

Coordinación General de Transparencia

| # | Nombre de la intervención estratégica | Tipo | Descripción |
|---|---|-----------|---|
| | canales de comunicación interna | | de transparencia podrán compartir entre ellas información relevante para dar cumplimiento a sus obligaciones en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. |
| 3 | Desarrollo de directrices | Proyectos | Crear políticas, criterios y lineamientos que eficiente el cumplimiento de las obligaciones en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. |
| 4 | Innovación del portal de transparencia | Proyectos | Creación de un sistema integral de transparencia, que concentrará la información en una misma interfaz accesible e intuitiva. |
| 5 | Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones | Acciones | Supervisar y verificar el cumplimiento a la norma en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. |
| 6 | Orientación a las dependencias | Acciones | Apoyar y retroalimentar en las observaciones y mandatos de la autoridad en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a las Dependencias |
| 7 | Asesorar a la sociedad en general | Acciones | Prestar asesorías en atención a las personas que lo requiera para garantizar sus derechos en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. |

Fuente: Elaboración propia



VI. Alineación de programas presupuestarios a objetivos institucionales



VI. Alineación de programas presupuestarios a objetivos institucionales

Identificación de programas presupuestarios y su contribución a los objetivos, programas públicos, proyectos, bienes o servicios institucionales

La Coordinación General de Transparencia forma parte de la Unidad Presupuestal número 19 Unidades Administrativas de Apoyo, por lo que el único programa presupuestario que le corresponde es el 911 Atención de agenda y coordinación de actividades del ciudadano Gobernador del Estado de Jalisco, dicha relación programática se alinea de la siguiente forma:

Alineación de programas presupuestarios a los objetivos institucionales y a los programas públicos, proyectos y acciones

| Objetivo institucional | Proyectos, acciones y programas públicos | Programa presupuestario |
|--|--|--|
| Atender el cumplimiento de las obligaciones de acceso a la información y protección de datos personales de la Administración Pública (paraestatal y centralizada). | Plataforma digital de transparencia | 911 Atención de agenda y coordinación de actividades del ciudadano Gobernador del Estado de Jalisco. |
| | Modernización de sistemas financieros | |
| Aumentar la homogeneización de la publicación de información en los portales de transparencia del Poder Ejecutivo. | Plataforma digital de transparencia | |
| | Modernización de sistemas financieros | |
| Mejorar la consulta de información | Plataforma digital de transparencia | |

Coordinación General de Transparencia

| Objetivo institucional | Proyectos, acciones y programas públicos | Programa presupuestario |
|---|--|-------------------------|
| de interés público de las dependencias del Ejecutivo. | Modernización de sistemas financieros | |
| Desarrollar la profesionalización de las dependencias del Poder Ejecutivo en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales. | Plataforma digital de transparencia | |

Fuente: Elaboración propia

VII. Bibliografía

- Banco Interamericano de Desarrollo. Monitoreo y Evaluación de Proyectos - Curso del Marco Lógico.
- Bonnefoy, J. C. y Armijo M. (2005). *Indicadores de desempeño en el sector público*. Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social – ILPES.
- Congreso del Estado de Jalisco (2011). *Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios*. Jalisco. Recuperado de <http://congresoweb.congresoajl.gob.mx/BibliotecaVirtual/busquedasleyes/Listado.cfm#Leyes>. (16 de octubre de 2013).
- FAO. (2012). Manual Metodológico del Sistema de Monitoreo Evaluativo por Resultados de Proyectos Gestionados por FAO - SIMER. FAO
- García, M. y García, R. (2011). Gestión para resultados en el desarrollo en gobiernos subnacionales. Módulo 1: Gestión para Resultados en el ámbito público. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Inegi. (2016). Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Federal. Recuperado el 25 de febrero de 2019, de <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/censosgobierno/federal/cntaiappdpf/default.html?init=2>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Inegi. (2016). Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, ENAID 2016. Recuperado el 27 de febrero de 2019, de <http://www.beta.inegi.org.mx/programas/enaid/2016/>
- Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, INAI. (2018). Informe de Labores INAI. Recuperado el 28 de febrero de 2019, de <http://inicio.ifai.org.mx/Informes%202018/Informedelabores2018.pdf>
- Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, ITEI. (2018). XIII Informe Anual de Actividades y de Evaluación General en Materia de Acceso a la Información Pública en el Estado. Recuperado el 28 de febrero de 2019, de https://www.itei.org.mx/v3/documentos/art8-6l/XIII_informe_2018 ITEI.pdf
- Kusek, JodyZall y Ray C. Rist (2004). *Diez pasos hacia un sistema de seguimiento y evaluación basado en resultados*. Washington DC: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento / Banco Mundial.
- Secretaría de Educación Pública, SEP. (2018). Principales Cifras del Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos Ciclo escolar 2017-2018. Recuperado el 27 de febrero de 2019, de https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifra

s_2017_2018.pdf

Secretaría de Planeación Jalisco (2010). *Plan Institucional de la Secretaría de Planeación 2007-2013*. Jalisco: Gobierno del Estado de Jalisco.

Secretaría de Planeación (2007). *Glosario de términos sobre planeación*. Jalisco: Gobierno del Estado de Jalisco.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2017). *Módulo 2 Planeación y Presupuesto Orientado a Resultados del Diplomado en Presupuesto Basado en Resultados*. México: Unidad de Evaluación del Desempeño en Colaboración con la UNAM.

Sistema Nacional de Transparencia, SNT. (2018). Documento Diagnóstico del Programa Nacional de Protección de Datos Personales, PRONADATOS 2018-2022. Recuperado el 25 de febrero de 2019, de http://proyectos.inai.org.mx/pronadatos/images/Doctos/Documento_Diagnostico_PRONADATOS_2018-2022.pdf

VIII. Directorio

Coordinador General de Transparencia – Aranzazú Méndez González

Director de Supervisión y Verificación – Karla Patricia Lares González

Director de Cultura de la Transparencia y Buenas Prácticas – Tanya Almanzar Murguía

Director Jurídico Especializado – Cuahuctémoc Ramón Nuño Salas

Coordinadores de Acceso a la Información de las Unidades de Transparencia:

Órganos Auxiliares del Ejecutivo y Secretarías Transversales – Anahí Barajas Ulloa

Coordinación General Estratégica de Seguridad - Javier Sosa Pérez Maldonado

Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social - Christian Fabián

Orozco Ruvalcaba

Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio - Oscar Moreno Cruz

Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico - Omar Esteban

Macedonio Maya

Secretaría de Administración - Cynthia Susana León González

Fiscalía del Estado - Ana María Pérez Escoto

Secretaría de la Hacienda Pública - Anielka Yanet Arias Rivera

Contraloría del Estado - Miguel Ángel Vázquez Placencia

La Dirección de Cultura de la Transparencia y Buenas Prácticas, fue la encargada de coordinar la elaboración del Plan Institucional de la Coordinación General de Transparencia, liderado por la Doctora Tanya Almanzar Murguía.

Coordinación General de Transparencia

La suscrita Aranzazú Méndez González en mi carácter de titular de la Coordinación General de Transparencia, con fundamento en los artículos 3 numeral 1 fracción I, 5 numeral 1 fracciones II, IV, XII, y XVI, 7 numeral 1 fracción X, 59, 60 numeral 1 fracciones V y 65 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como el artículo 3, 4 fracciones I, III, IV, VII, VIII, XI y XII del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Administración Pública Centralizada del Estado de Jalisco, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 fracción III; 84, 85 fracciones I y III de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, emito el presente Plan Institucional, mismo que autorizo su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".



ARANZAZÚ MÉNDEZ GONZÁLEZ
Coordinadora General de Transparencia

Fecha de emisión 02 de octubre de 2019;

